



**Plurigobernabilidad
Comunidad-Tierra-Autogobierno.
(Examen crítico del AIDIPI desde Jolom Konob')**

Gladys Tzul Tzul

La investigación se realiza desde el gobierno comunal del territorio del Jolom Konob'. Que articula a la división republicana de los municipios de Santa Eulalia, San Juan Ixcoy, San Mateo Ixtatán, San Miguel Acatán y Santa Cruz Barrillas; ubicados en el Norte de Huehuetenango.

El estudio no es una medición de lo que se acordó en el AIDIPI y que el Estado se comprometió a cumplir y no ejecutó, dado que esa ha sido la tónica clásica en la que se han realizado la mayoría de los informes, y que comparten conclusiones que explican el no cumplimiento, por ejemplo: la falta de voluntad política, el racismo, la no asignación de recursos, el cambio del partido que se haga cargo del gobierno ejecutivo, o por el uso partidario y clientelar de ciertas instituciones. Dichos estudios y perspectivas, colocan como fuente principal de análisis el papel del Estado con respecto a demandas y luchas. Contrario a ello, lo que proponemos es hacer un ejercicio analítico descentrado de la mira estatal, y fijarnos en lo compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz y cumplidos en el AIDIPI. En tal sentido las preguntas analítica son: ¿Los compromisos cumplidos *abonaron* o *erosionaron* a las luchas comunales que históricamente pugnan por la soberanía de sus tierras comunales y sus estructuras de gobierno? ¿Qué efectos produjo en el Norte de Huehuetenango pensar los derechos de pueblos indígenas separado de la defensa de la tierra?

Esas son las claves para examinar el despliegue estatal guatemalteco, mediante la instalación de los Centros de Administración de Justicia (CAJ) y la instalación de los Concejos comunitarios de desarrollo, (COCODE) como medida para resolver las problemáticas de participación local y la promoción de justicia, pronta, gratuita, asistida y en idiomas indígenas, mismas que hacia parte de la estrategia de la descentralización estatal.

La ponencia presenta, a 20 años de la firma de los Acuerdos de Paz, las siguientes coordenadas políticas: 1. las comunidades se encuentran debatiendo sobre la presencia policial porque desde 2014 no existen subestaciones en los municipios de Santa Cruz Barrillas y Santa Eulalia, 2) El CAJ se ha retirado de Santa Eulalia, pero en su tiempo de funcionamiento varios efectos como aumento de desmembración de tierras comunales, procesos de mercantilización de justicia estatal y desconocieron las estructuras de justicia comunal; y 3) los COCODES suplantaron a la estructuras comunales de gobierno local y sus formas de articulación, y siguieron manteniendo la estructura de comisionados militares.